

Defendido por ti de los peligros del mar. **La estampación xilográfica y calcográfica en las patentes sanitarias malagueñas**

Defended by you from the dangers of the sea.

Xylographic and chalcographic printing in health certificates of Malaga

Federico Castellón Serrano

<https://orcid.org/0000-0001-7203-5956>

Resumen: Las Patentes de Sanidad tuvieron una importancia fundamental durante las epidemias, al certificar que una población estaba libre de contagio, convirtiéndose en un documento indispensable para transitar por el territorio. Esta certificación se solía ilustrar con motivos religiosos, heráldicos o mitológicos, en estampaciones tanto en entalladura como en calcografía, algunas técnicamente muy rudimentarias y otras de esmerada composición y grabado. Afortunadamente en el caso malagueño se conserva un significativo número de patentes, que ha permitido su análisis.

Abstract: These certifies (expended both for ships and citizens, population) were of the utmost importance during epidemics. They were a method to certify/secure that a population was free from contagion. They became an essential document for travelling through the territory. These certifies were usually illustrated with religious, heraldic or mythological motifs, both in engravings and chalcographies. Some of them were very rudimentary from a technical point of view and many others were absolutely painstaking in their composition and the execution of the engraving itself. Fortunately, in the case of Málaga, a great number of these certifies have been preserved so we can have them deeply analysed.

Palabras clave: Patentes de sanidad; Epidemias; Xilografía; Grabado; Estampa religiosa; Estampa ilustrada.

Keywords: Certificates of health; Epidemics; Woodcut, engraving; Religious print; Enlightened print.

1. Documentos marítimos y estampación

Una importante reforma del reinado de Carlos III fue la liberalización de los intercambios comerciales entre la Península y las colonias americanas. En este sentido se promulgó inicialmente el Decreto de Libre Comercio de 1765, por el que se autorizó el comercio interno entre las islas del Caribe y nueve puertos españoles, entre los que figuraba el de Málaga. La dársena malagueña formaría parte también de la relación de trece puertos de la metrópoli que podían comerciar con veintisiete de Indias, regulada por el Reglamento de Libre Comercio de 1778, en el que se establecía definitivamente el librecambio con América.

Esta coyuntura legislativa favorable, y una pujante economía local con una fuerte vertiente exportadora, potenciarían el tráfico mercantil de Málaga con la creación de compañías navieras, para los intercambios comerciales con Nueva España, y también de la navegación de cabotaje con otros puertos peninsulares, siendo especialmente intenso el establecido con Barcelona.

Los impresos necesarios para el comercio marítimo y sus sociedades mercantiles utilizaban frecuentemente la estampación de imágenes como acompañamiento de los textos, grabados que vinieron a formar parte de acciones de compañías navieras y de conocimientos de embarque.

Un ejemplo significativo en el caso malagueño es la Acción de la Compañía Marítima de Málaga¹, sociedad fundada en 1789, fruto de la unión de la Compañía de Navieros y la Compañía Malagueña de Caracas, dedicada a la exportación de los productos de Málaga y la importación de los de Nueva España.

El documento además de testimoniar su valor mercantil, cumple a su vez el objetivo de ofrecer una impecable imagen propagandística de la nueva compañía naviera, desplegando un complejo programa iconográfico en torno al comercio y la navegación entre los dos mundos. Su autor, el profesor y calcógrafo Francisco de la Torre, nos ofrece un excelente trabajo de dibujo, composición y grabado, similar, como veremos, al que desarrollará en las patentes de sanidad que realiza para Málaga y otras localidades.

Por otra parte, el “conocimiento de embarque” era un impreso de transporte marítimo, que establecía la relación contractual entre el cargador, el naviero y el consignatario. Materialmente era un pequeño documento a imprenta, con una estampación xilográfica en el ángulo superior izquierdo que solía ser un navío. Aunque eran impresos de carácter genérico que podían emitirse en cualquier puerto, encontramos un ejemplar de 1803 emitido desde el de Málaga², en el que se sustituye la usual imagen del navío por una figura femenina rodeada de mercancías junto al mar.

Pero los puertos eran también uno de los principales focos por los que penetraban las epidemias, y los escasos remedios que la medicina podía aportar entonces, aconsejaban extremar las medidas preventivas que impidieran la propagación del contagio. Una de estas medidas fueron las patentes de

¹ Francisco de la Torre. Acción de la Compañía Marítima de Málaga. Málaga, 1789. Archivo Díaz de Escovar. Málaga, ref.: Caja 360(13)

² Archivo Municipal de Almería (AMA, Almería). Expte. Sanidad_C_001743_0013_001.

sanidad, que remontan sus orígenes al siglo XVI, aunque su expedición se intensificará y generalizará como consecuencia del virulento brote epidémico, que tuvo su origen en el puerto de Marsella, en mayo de 1720.

La expedición y revisión de estas patentes era una de las actuaciones fundamentales de las juntas de sanidad creadas por Felipe V. Las patentes se expedían por las juntas de las ciudades de origen, que certificaban que la localidad estaba libre de "todo mal contagioso de Peste". Su emisión podía ser de carácter general para el conjunto del pasaje, o de carácter individual, en este caso llamadas pasaportes.

Previamente al desembarco de un navío, la junta de sanidad del puerto en el que atracara durante su travesía, lo abordaba con un pequeño barco³ en el que personal de abordaje, un médico, un cirujano y un escribano, examinaban mercancías y pasaje minuciosamente. En la inspección se comprobaba la patente, y una vez que todo estaba en regla se daba el visto bueno a la "plática comercial" y la autorización para el desembarco de personas y mercancías. En el caso de que la inspección fuera negativa, o el barco procediera de alguna ciudad de origen infectada, se le impedía atracar en el puerto, llegándose en algunos casos a hundir la embarcación con toda la carga. En estos casos, pasaje y tripulantes eran conducidos directamente a un lazareto para pasar allí la cuarentena.

Las patentes también solían ilustrarse con diferentes motivos: imágenes de vírgenes y santos, especialmente los patronos de las respectivas ciudades; elementos alegóricos, mitológicos y clasicistas, sobre el mar y el comercio; y vistas de las ciudades desde el mar o incluso planos de las mismas, aunque de este tipo no conocemos ningún ejemplar en Málaga. Durante toda la Edad Moderna primarán las estampaciones de carácter devoto, que aportaban al pasaje y al navío el valor protector de la estampa religiosa. Pero desde finales del siglo XVIII se va produciendo un cambio iconográfico y estilístico por el que poco a poco las patentes van perdiendo este carácter, acomodándose a los principios ilustrados, para acabar, desde el segundo tercio del siglo XIX, en la sobriedad del documento oficial con el escudo de la nación a modo de sello como única ilustración.

En la ilustración de las patentes, sobre todo las realizadas con entalladura, se reaprovechan numerosas veces los tacos de escudos de las ciudades, orlas y motivos de adorno, e imágenes religiosas, utilizados en impresos oficiales, libros o pliegos de cordel, pudiendo aproximarnos a la procedencia de sus imprentas por el estudio comparativo de estos elementos. También en las estampaciones calcográficas se producían las reutilizaciones tanto de las pequeñas matrices de escudos o imágenes religiosas o, en otros casos recortando el grabado de letra de las láminas de cobre para reutilizar su ilustración en otras publicaciones.

Las patentes de sanidad, tendrán además un papel fundamental para la transmisión artística de los grabados entre distintas localidades. Su carácter itinerante entre los diferentes puertos de amarre donde eran entregadas, proporcionaban nuevos modelos y composiciones a los grabadores locales; permitiendo a su vez que su obra fuera conocida y recibieran encargos de otras ciudades.

³ Denominado en el caso de Málaga "el barco de la salud".

2. Las patentes de sanidad malagueñas⁴

Al depender las juntas locales de sanidad de los ayuntamientos, son los archivos municipales donde se han conservado mayoritariamente estos documentos. Es el caso en Andalucía de los de Almería o Vera⁵, con unas magníficas y nutridas colecciones; sin embargo, en el caso de Málaga, su Archivo Municipal solo conserva tres ejemplares: dos de la propia ciudad, uno expedido en 1745 impreso en xilografía y otro calcográfico de comienzos del XIX, el tercero es de Cádiz expedido en 1814⁶. Afortunadamente, se han podido localizar hasta el momento una representación cualitativa y cuantitativamente importante de las patentes de sanidad de Málaga y su provincia en la magnífica colección del Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona y en menor medida, en otros archivos provinciales y municipales.

La patente malagueña estampada más antigua está firmada en 1722, con un grabado del calcógrafo Manuel de Lara, fechado en 1714, de la que conocemos la existencia de ejemplares en el mencionado archivo de Barcelona y el Provincial de Sevilla. Este calcógrafo malagueño, del que hemos podido documentar hasta el momento cuatro estampas, ejerce durante el primer tercio del siglo XVIII y, dada la dedicación de algunos plateros al arte del grabado al que les unían afinidades técnicas, es muy posible que se corresponda con el orfebre del mismo nombre con el que coincide en las fechas de su producción (Llordén, 1985: 562 y 629).

La estampa de la patente se organiza en forma de tríptico, enmarcado por una orla y con una cornisa en la parte inferior centrada por el escudo de Felipe V. En los espacios se distribuyen los patronos de la ciudad y sus nombres sobre dicha cornisa. El espacio central lo ocupa la Virgen de la Victoria en su camarín y en los laterales los mártires San Ciriaco, a la izquierda, acompañado de un escudo con la Alcazaba, y Santa Paula, a la derecha, acompañada de otro con el castillo de Gibralfaro. Se aprecian grandes diferencias en el dibujo de la Virgen de la Victoria en comparación con los Mártires, éstos de mucha más calidad. En cuanto al grabado, como observamos en otras obras de Manuel de Lara, el uso de tramas es casi inexistente, siendo sustituidas por puntos en amplias zonas de su superficie [1].

La imagen de la Virgen de la Victoria en su Camarín será nuevamente estampada por el mismo calcógrafo en un grabado muy parecido pero de mucha mayor calidad en cuanto al dibujo, al trabajo de buril y al mayor dominio de las tramas, presentando en este caso a la imagen flanqueada por los Reyes Católicos (Martínez, c. 1738: portada).

⁴ Para conocer las funciones sanitarias de las patentes en el caso malagueño ver: Cabrera, 2006: 116-127.

⁵ Agradecer al respecto la colaboración de Francisca Papis y Manuel Caparrós, archiveros respectivamente de los municipales de Almería y Vera y del personal del Arxiu Historic de la Ciutat de Barcelona.

⁶ Archivo Municipal de Málaga (AMM, Málaga). S.f. "Las Patentes de sanidad en el siglo XVIII". En: <https://archivomunicipal.malaga.eu/opencms/export/sites/archivo-municipal/galeria-descargas/10ebb013-ba53-11e3-86e5-005056846acf/DOCUMENTO-WEB-Patentes.pdf>.



1. Manuel de Lara. Patente de Sanidad. Málaga, 1724. Calcografía. Arxiu Historic de la Ciutat de Barcelona (AHCB, Barcelona), 1L XI-40.C2.13 r

Durante los primeros años de la década de los 40 del siglo XVIII, el Cabildo Municipal de Málaga emitirá unas patentes en formato apaisado que usan los mismos tacos xilográficos en sus motivos principales: en la zona superior la Virgen de la Victoria flanqueada por los patronos Ciriaco y Paula, y en la zona inferior izquierda el escudo de la ciudad. Sin embargo, las impresiones de letra y los motivos secundarios son diferentes. Estos últimos varían en las distintas patentes localizadas en las que se imprimen jarrones con flores, o ángeles, éstos portando filacterias o instrumentos musicales. Por las fechas de emisión y los motivos ornamentales utilizados en las orlas podíamos adjudicar su estampación a las imprentas de José López Hidalgo o Antonio Enríquez y Santamaría, imprenta que utiliza la misma orla en la portada de la obra de Linero (1741) [2].



2. Patente de Sanidad. Málaga, c. 1740. Entalladura. Archivo Municipal de Málaga (AMM, Málaga). Caja 938/18

Entre las décadas de 1750-70 se imprimen nuevas patentes, esta vez verticales y en folio, cuyo único motivo estampado es el escudo de Málaga (idéntico al impreso en las anteriores), acompañado en los 50 de xilografías de adorno a los lados, o limitado solamente al escudo, en la década de los 70.

Con tacos xilográficos se estampan también las patentes sanitarias de Nerja, Marbella y Estepona. De Nerja hemos localizado cuatro, emitidas en 1751⁷, 1792, 1834⁸ y 1839⁹. Todas cuentan con la Inmaculada Concepción en el centro, aunque con imágenes distintas, y jarras de flores a ambos lados de la Purísima, impresas con los mismos tacos las de las dos primeras. La Inmaculada de la patente emitida en 1792 [3] es idéntica a la estampada en las ediciones de 1775 y 1797 de las "Letras de los villancicos que se han de cantar en la Santa Iglesia Catedral de Málaga en los maitines de la Pura y limpia Concepción", portadas que fueron impresas, según su colofón, en la "Imprenta de la Dignidad Episcopal y Santa Iglesia Catedral". Este título lo ostentaron el establecimiento de Francisco de Arriba y Abarca y su heredero Francisco López Hidalgo (desde 1736 hasta 1789) y, en 1797, el de Luis de Carreras y Ramón; por lo que podíamos adjudicarles respectivamente estas patentes a ambas imprentas (Llordén, 1973: 131-144). Las patentes emitidas desde 1830 utilizan el mismo taco xilográfico de la imagen de la Inmaculada Concepción, acompañada de jarras en la del año 34 y exenta en el 39. En esta última, en la zona inferior de la orla que la circunda, se hace constar que fue editada en la malagueña imprenta de Martínez, en referencia a Martínez Aguilar hijo, establecimiento que posteriormente regentará su viuda con la firma Viuda de Martínez (Llordén, 1973: 95-131). Por la coincidencia del taco y la escasa diferencia de tiempo de emisión, sería esta imprenta la que estampó también la anterior.



3. Imprenta de la Dignidad Episcopal. Málaga, c. 1792. Entalladura. Patente de Sanidad de Nerja. AHCB. 1L-XI-50. C23-6 r

La patente de Marbella, emitida en 1795¹⁰, se ilustra en su encabezamiento con un crucificado contorneado de molduras (quizá reflejando su disposición en un retablo), colocando al escudo de la localidad en la zona inferior izquierda. La orla es idéntica a la de un certificado de concesión de indulgencias del obispo Ferrer y Figueredo, emitido en 1798 e impreso también en la "Imprenta de la Dignidad Episcopal"¹¹, fecha por la que podemos atribuir su impresión al establecimiento malagueño de Luis de Carreras y Ramón que, por tanto, podía ser también el que reprodujera la patente marbellí.

⁷ Arxiu Historic de la Ciutat de Barcelona (AHCB, Barcelona) 1L-XI-50. C23, N.5

⁸ Archivo Municipal de Vera, Almería (AMV, Vera) 0283-194.

⁹ AMV 0284-198

¹⁰ AHCB. 1L-XI-47. C6-6 r

¹¹ AMM. BM 29/763 Manuscrito

Las tres patentes que se conservan de la localidad de Estepona, se datan a partir de 1800, pero siguen utilizando en su estampación la entalladura. La emitida en 1802¹² se ilustra con un pequeño taco xilográfico en el que se representa a la Virgen de los Remedios, patrona entonces de la localidad. La imagen, con corona y ráfaga, va dispuesta sobre una peana, portando en sus manos al Niño y el cetro. A sus lados se colocan unas sencillas xilografías de adorno.

La patente emitida en 1820¹³, nos ofrece una representación completamente diferente con la Virgen sentada y el Niño en su regazo, bajo un dosel sustentado por columnas y coronado por la paloma del Espíritu Santo flanqueada por ángeles. A ambos lados se reproducen edificios, y viñas con racimos de uvas en la zona inferior. El taco es casi idéntico al utilizado en una patente de Sitges de 1770 de la Mare de Deu del Vinyet (Gil, 2020: 110), a su vez inspirado en la ilustración de uno de sus gozos, editado en Barcelona en 1726¹⁴. Muestra una vez más de las constantes influencias que se producían con la circulación de las patentes.

La patente de Estepona usa el único taco xilográfico firmado entre las patentes malagueñas, con las iniciales B.T.V., entallador del que no tenemos ninguna otra referencia [4]. A los dos lados del motivo religioso se estampan sendos navíos, que pueden ofrecernos una interesante información ya que el taco utilizado en los mismos es el mismo que aparece en el encabezamiento del romance de cordel “El invencible andaluz Juan de Lucena”, de la imprenta malagueña de Félix de Casas y Martínez¹⁵, lo que pudiera orientar su estampación en este establecimiento. Sin embargo, no hay datos sobre publicaciones posteriores a 1805 de esta imprenta (Llordén, 1973: 185) por lo que, tras su extinción, sus tacos xilográficos debieron ser adquiridos por otra, quizás la de Luis de Carreras o la de los Martínez Aguilar, de las que documentamos patentes con sus firmas en la primera mitad del siglo XIX. A ello apunta la tercera patente de esta localidad, emitida en 1838, ejemplar que sigue utilizando el mismo taco firmado con las iniciales B.T.V.



4. B.T.V. Patente de Sanidad de Estepona, c.1830. Entalladura. Archivo Municipal de Vera, Almería (AMV, Vera) 0284-67

¹² AMA. Expte. Sanidad_C_001736_0029_001

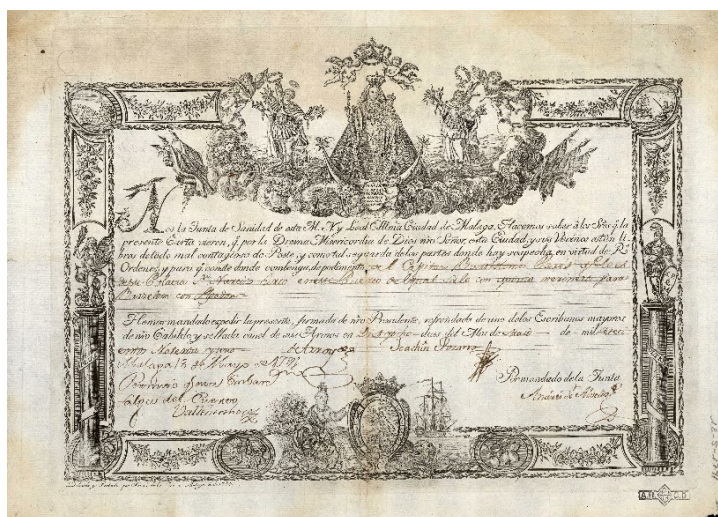
¹³ AMA. Expte. Sanidad_C_001741_001

¹⁴ *Goigs de la Gloriosa y Benaventurada Virge Maria del Vinyet de Sitges* (1726). En la Estampa de Joan Piferrer. Barcelona.

¹⁵ AMM. Imprenta 1789-7 T-I

Tras su establecimiento en Málaga en 1786, el profesor de dibujo y grabador Francisco de la Torre¹⁶ realiza en exclusiva todas las patentes de sanidad de la ciudad y algunas de otras localidades, hasta su muerte en noviembre de 1800. El calcógrafo, que será el "diseñador gráfico" de las instituciones de la Ilustración en Málaga, será el primero en introducir elementos mitológicos y clasicistas en sus patentes, a veces como motivos exclusivos y otras en combinación con la habitual representación de los patronos, que complementa con mercancías propias del comercio marítimo y colonial.

En 1788 firma una patente apaisada de gran formato que presenta la composición iconográfica más compleja de su producción en este ámbito, con un exhaustivo trabajo de dibujo y grabado [5]. En ella aparecen, entre otros elementos, los Mártires Ciriaco y Paula y la Virgen la Victoria, en el margen superior, entre nubes y ángeles; evocaciones a la agricultura y la pesca; y la Fortuna centrando el margen inferior con el escudo de Málaga, junto a los productos del intercambio marítimo. En una cuidada orla, se insertan las columnas de Hércules, con el propio héroe sobre la izquierda y sobre la derecha un soldado romano con lanza, en cuyo escudo se inscriben las siglas S.P.Q.M., "Senatus Populusque Malacitanus." Ambas figuras están inspiradas a sus correspondientes en el grabado del Arco de los Gigantes de Antequera de Arnoldo van Westerhout (Roma c. 1690), como acertadamente identifica el profesor Gil Albarracín (2020: 59).



5. Francisco de la Torre. Patente de Sanidad de Málaga, 1788. Calcografía. AHCB. 1L-XI-8. C2-20 r

La lámina incluye la totalidad del texto con un excelente grabado de letra y una originalísima letra capital, compuesta por un pescador con su caña y una araucaria, que acompaña con dos aves exóticas como la guara y el ave del paraíso, elementos que completan uno de los trabajos más sobresalientes del grabador.

En el mismo año realiza otro grabado, en esta ocasión sin elementos religiosos, con el escudo de la ciudad sobre el que dispone a la Fama y a la diosa Fortuna apoyada sobre él, disponiendo el cuerno de la abundancia en el extremo opuesto¹⁷. La huella de la plancha incluye la ilustración y la totalidad del texto. Sin embargo, la matriz fue recortada dejando solo la ilustración, y así se utilizará posteriormente

¹⁶ Sobre la obra general del calcógrafo ver: Castellón, 2013: 165-224. Sobre sus patentes de sanidad: Castellón 2018a y 2018b.

¹⁷ AHCB. 1L-XI-40. C3-129.

en otras impresiones¹⁸ ya que el Ayuntamiento de Málaga reutilizará los grabados de Francisco de la Torre, en muchas de sus publicaciones. Con este carácter oficial de las impresiones, el calcógrafo realizará hasta seis versiones diferentes protagonizadas por el escudo de la ciudad.

“Por ti Virgen defendido de los peligros del mar” reza en latín la filacteria que corona la Patente que firma nuestro grabador en 1793, en formato vertical de gran tamaño, en la que de nuevo se representa a la Virgen de la Victoria y a los Patronos en una estructura arquitectónica sobre el escudo de la ciudad. Flanqueándolo, el cuerno de la abundancia, ahora sostenido por un angelito, que encuentra su paralelo en el extremo opuesto en otro, recostado junto a los productos del intercambio marítimo y al caduceo, símbolo del comercio. El barco, la vista de Gibralfaro y la Alcazaba y un pequeño indio, completan el simbolismo de la escena [6].

De la Torre ilustra la patente realizada en 1797¹⁹ con el escudo de Málaga, siguiendo básicamente el modelo heráldico de la época de Carlos IV, con la Virgen de la Victoria –que se añade con frecuencia al escudo en el último tercio del siglo XVIII- entre los Mártires Ciriaco y Paula. En el lado izquierdo se dispone la Fortuna, con corona torreada y el cuerno de la abundancia a sus pies, del que se derraman espigas, racimos de uva y vainas de cacao. En el lado derecho, Neptuno como evocación al comercio marítimo. La matriz incluye también el texto, resaltando nuevamente la maestría del artista en el grabado de letra.



6. Francisco de la Torre. Patente de Sanidad de Málaga, 1793. Calcografía. AHCB. 1L-XI-8-C2-20 r

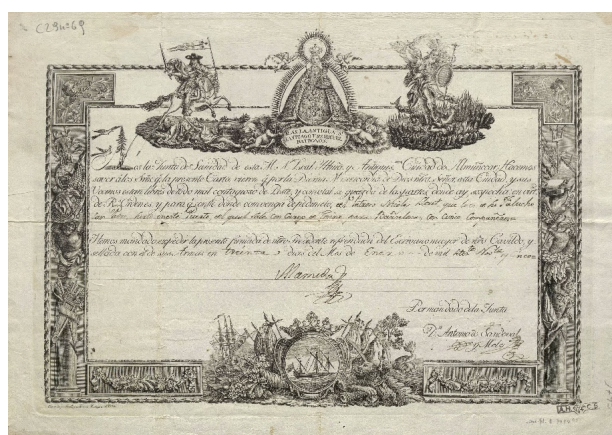
El escudo de Málaga de De la Torre también se estampará como único motivo de las patentes²⁰. Dividido por una diagonal en oblicuo, presenta en el ángulo superior derecho las ondas del mar; en la otra parte las murallas y el corral de los cautivos y la Coracha, ascendente hasta el castillo de Gibralfaro, en cuyas torres sitúa a la Virgen de la Victoria y a San Ciriaco y Santa Paula. Los anillones y la decoración vegetal, se asemejan al escudo que aparece en el título de Regidor de la ciudad de Málaga concedido a Manuel Godoy en 1796, aunque éste tiene forma ovalada y los elementos vegetales son más variados.

¹⁸ Real Privilegio de la vara de Alguacil Mayor, concedido por los Señores Reyes D. Felipe IV y D. Carlos II para que se sorteara anualmente entre los Caballeros Regidores... Luis de Carreras, Impresor de esta M.I. ciudad, Málaga, 1795

¹⁹ Colección Federico Castellón Serrano

²⁰ AHCB. 1L-XI-40. C4-188 r

El profesor de San Telmo realizará también patentes sanitarias para otras poblaciones, encontrándonos con dos ejemplares realizados para la localidad granadina de Almuñécar. En la patente firmada en Málaga en 1793, apaisada y de gran formato, Francisco de la Torre desarrolla una prolija composición, en la que conjuga elementos religiosos, mitológicos y heráldicos. En el margen superior se colocan los patronos de la localidad, Santiago y San Miguel, a ambos lados de la Virgen de la Antigua. Las esquinas de la orla se decoran con grutescos; en sus laterales desarrolla casi los mismos elementos situados en sendas columnas, que el artista había grabado en la Acción de la Compañía Marítima de Málaga de 1789, sugiriendo una evocación al descubrimiento y conquista del nuevo continente. Hércules, en el lado izquierdo, sostiene, sobre un escudo, un yelmo con cimera, una trompeta, una bandera y ramas de laurel y en la columna un carcaj y un arco. En el lado derecho un tritón levanta otros objetos, entreverados con el laurel: la vela de un barco, un tridente, una trompeta y una lanza, colocando en la columna una espada y una bandera. Centrando el margen inferior, entre molduras rectangulares decoradas con guirnaldas de vegetales y frutos, encontramos una interesante versión del escudo de la ciudad. El blasón fue otorgado por el monarca Carlos I en 1526, partiendo del acontecimiento acaecido en Almuñécar entre 1504 y 1516 en el que veintidós piratas berberiscos robaron un barco, haciéndose a la mar. Un grupo de pescadores, que salieron en su busca en otro navío, consiguió abordarlos y apresar a los supervivientes, que posteriormente fueron ajusticiados, por los muchos asaltos que venían realizando en la costa granadina. El escudo otorgado por el rey sintetizaba aquel hecho con la fusta con remos de la que se apropiaron los piratas, y sus 22 cabezas "sembradas alrededor de ella por la mar" (Molina y Girón, 2010: 34-39), composición que aparece en el cuño de la localidad utilizado en una patente de 1722. Francisco de la Torre solo representa la fusta con la bandera otomana en la popa, como asimilación a la filiación musulmana de los asaltantes, elemento que se repite en los gallardetes del trofeo. Junto a las banderas y las armas, en el lado izquierdo, se dispone un barco en el muelle con la bandera de España, y el cuerno de la abundancia del que se vierten abundantes frutos; a la derecha, un león sobre dos cañones, enarbola una espada con una garra, y posa la otra sobre una bala, disponiendo un enorme pez en el extremo. El grabado de letra mantiene la excelente calidad que el burilista ofrece en todas sus láminas, volviendo a incluir en ésta la preciosa "N" capital, que había compuesto en la patente de Málaga de 1788 [7].



7. Francisco de la Torre. Patente de Sanidad de Almuñécar. Málaga, 1793. Calcografía. AHCB. 1L-XI-1-C12- N.2

Otro escudo de casi idéntica composición y trazas, se conserva en la otra patente de Almuñécar de Francisco de la Torre, en este caso de carácter individual y en formato folio, emitida en 1795²¹,

²¹ AHCB. 1L-XI-26. C.14, N.4

que aunque sin firma, se puede atribuir con seguridad al maestro. Muy posiblemente ambas patentes formaran parte de un mismo encargo de aquel cabildo municipal y fueran realizadas el mismo año. En ésta el grabador introduce sobre el escudo la imagen duplicada de la fama con sendas trompetas, muy similares a la que incluyó en la patente malagueña de 1788. Por otra parte, se aprecian algunas diferencias en la composición del trofeo; elimina el barco y el muelle de la izquierda y también el pez de la derecha, y recompone el grupo del león, eliminando los cañones e incluyendo una bomba hueca de mortero junto a la bala, sobre la que posa su garra derecha.

La única patente que conocemos de Vélez Málaga es una obra anónima y sin fecha, de gran calidad en composición, dibujo y grabado que, a pesar de que el ejemplar estudiado tiene fecha de emisión en 1832, adscribimos también a la producción de Francisco de la Torre, ya que algunos de sus grabados fueron ampliamente reproducidos muchos años después de su muerte, como es el caso de la cabeza de San Juan Degollado, para la Hermandad de San Juan Bautista en su Degollación, re-estampada en una patente de 1831 de la imprenta malagueña de la Viuda de Martínez (Castellón, 2018: 20) [8]. La compleja composición se encabeza por una filacteria (idéntica a la de la patente malagueña de 1793). En un gran monumento formado por tres pedestales troncocónicos sobre peanas, se sitúa la Cruz, en la central, y los patronos de la ciudad, la Virgen de los Remedios, en la izquierda y San Roque en la derecha. La especial significación de la Cruz se justifica al ser la festividad del 3 de mayo de 1487 cuando el Rey Fernando el Católico quiso hacer entrada en la ciudad conquistada, con la intencionalidad de añadir a ésta un valor simbólico, ya que la rendición musulmana se había producido el 27 de abril. Centrando el pedestal central se coloca el escudo de la ciudad (llamada durante mucho tiempo Vélez Málaga de la Cruz), flanqueado por pebeteros llameantes con motivos eucarísticos y a sus lados trofeos de banderas. En los frentes de las peanas se inscriben los nombres de los patronos y una plegaria especial a la Cruz en búsqueda de su protección. En el extremo derecho aparece un castillo (Vélez o Torre del Mar) y la clásica vista del buque de popa, y a la izquierda vides con racimos y las vainas del cacao; elementos de presencia habitual en los grabados de Francisco de la Torre.



8. Francisco de la Torre (atrib.). Patente de Sanidad de Vélez Málaga. Calcografía. S.l. c. 1800 AHCB. 1L-XI-66-C4-N.3

Las patentes de sanidad de Francisco de la Torre, se convertirán en un modelo que en mayor o menor medida siguen los grabadores Gómez de Cádiz y José María de la Cerda, encargados de la estampación de las siguientes impresiones de patentes malagueñas.

Aunque no hay muchos datos del grabador José Gómez de Cádiz, sabemos que era vecino de Motril y tenemos noticia de su solicitud de permiso al cabildo municipal de aquella localidad, el 4 de enero de 1799, para el establecimiento de una escuela de primeras letras y dibujo, bajo los auspicios del gobernador, el brigadier Jaime Moreno²². Dicha solicitud fue aprobada por el municipio, que la costeó con cargo a los bienes de propios. Al maestro Gómez de Cádiz se le proporcionó una vivienda, que estaba ubicada encima de la alhóndiga, y se dotó a su escuela de mesas y bancas, decisión que fue refrendada en el cabildo municipal de 22 de enero del mismo año, en el que se aprobaban además las obras necesarias para la instalación del aula. En el cabildo de 10 de mayo de 1799, con objeto de incrementar el número de alumnos de su escuela, se decidió clausurar todas las demás de Motril que no contaran con un maestro acreditado con su debida licencia.

En 1805 el brigadier Jaime Moreno y La Corte fue nombrado gobernador político y militar de Málaga, no pareciendo casual que en ese mismo año Gómez de Cádiz, su protegido de Motril, firmará su patente de sanidad malagueña. El motrileño ya era conocedor de la obra del maestro de San Telmo antes de su llegada, ya que en 1801 había realizado una patente para aquella localidad, presentando una composición, que incluía el grabado de letra, casi idéntica a la realizada por De la Torre en 1793²³. En una estructura arquitectónica de templete monumental muy similar, la Virgen de la Victoria y los mártires Ciriaco y Paula, son en ésta simplemente intercambiados por los patronos de Motril, la Virgen de la Cabeza, San Sebastián y Santo Tomás; y la "N" capital, que De la Torre había utilizado en las patentes de 1788 y 1793, se simplifica, sin pescador ni araucaria, bajo un aspecto vegetal, manteniendo el ave del paraíso.

Con los mismos patronos realiza su patente de Málaga, firmada en 1805, en la que simplifica la estructura arquitectónica, apeando de sus pilastras a los Mártires, que ahora se asientan sobre una tarima, y sobre elevando la columna en la que se dispone la Virgen de la Victoria, completando el conjunto con elementos clásicos del comercio marítimo, como las mercancías, los frutos y los barcos. En este caso Gómez de Cádiz intenta elaborar, sin mucho acierto, un fondo nublado a base de claroscuros formado por líneas horizontales [9].



9. José Gómez de Cádiz. Patente de Sanidad de Málaga. Málaga, 1805. Calcografía. AHCB. 1L-XI-40-C4-193

²² Seguimos al respecto a Ortiz del Barco, 1909: 114, 115, 118, 434-436 y 438.

²³ AMA. Expte Sanidad_C_001743_0021_001

Sin más noticias del maestro de Motril, será el malagueño José María de la Cerda (Castellón, 2013: 145-155) el que se emplee en la confección de patentes de sanidad de la ciudad. Ante el desgaste de las planchas de Francisco de la Torre, el grabador las reutiliza retallando la correspondiente a 1793, en la que elimina sin escrúpulos la firma original del maestro, reemplazándola con la suya "Josef de la Cerda en Malaga 1804" [sic]²⁴. El grabador realizará habitualmente retallajes de láminas de otros grabadores, como en el caso las ediciones de las Aleluyas de la Catedral de Málaga, tanto la realizada en el taller los Carmona como la de Vicente Galcerán (Camacho, 1995: 192).

José María de la Cerda es también el autor de un proyecto de patente que no llegó a emitirse (Castellón, 2013: 154). Este grabado fue una propuesta que el propio artista remitió al cabildo municipal de Málaga el 17 de mayo de 1806, en la que solicitaba la suma de 400 ducados por la lámina "dado su mucho trabajo y buena calidad en su esencia" (Escalera, 1990: 238-320), oferta que los munícipes rechazaron argumentando su escasez de fondos.

Como iconografía novedosa de la Patrona de la diócesis malagueña, esta lámina fue estudiada en su día por los profesores Clavijo García, Escalera Pérez y Sánchez López²⁵. Este último encuadra a este grabado "entre el Antiguo Régimen y la fractura ideológica y social que a raíz de la invasión francesa, encaminó el rumbo del país hacia los presupuestos del Mundo Contemporáneo". Sin embargo, los atisbos de modernidad que se intuyen en la estampa, no son la tónica en la obra de este mediocre grabador -que en su producción propia no se aparta de los cánones de la composición barroca y la ornamentación rococó- sino del maestro Francisco de la Torre, cuya patente de 1793 sirvió de modelo a De la Cerda.

La estampa [10] se centra con la imagen vestida de la Virgen de la Victoria, sobre un pedestal en el que se expone el escudo de Málaga, colocando a sus lados a los Santos Patronos de la ciudad, Ciriaco y Paula, alrededor de los cuales se esparcen las piedras que sirvieron de instrumento para su lapidación. La profesora Rosario Camacho (1993: 192) apunta que los Mártires de la patente siguen el modelo creado por Vicente Galcerán en las Aleluyas de la Catedral de Málaga, planchas que como mencionamos fueron retocadas por De la Cerda, "pero son más toscos, perdiendo el volumen en algunas zonas y no logra la dulzura de los rostros". Hacia los extremos se sitúan las columnas de Hércules, rodeadas de filacterias, que sostienen los dos hemisferios (representación de las Indias) y en las esquinas inferiores se disponen toneles, cañones y otros productos, en relación al comercio de la ciudad, que será uno de los principales impulsores de la inmediata revolución industrial.



10. José María de la Cerda. Propuesta de ilustración de patente de sanidad. Calcografía. Málaga, 1806

²⁴ AHCB. 1L-XI-8 C.12, N.108

²⁵ Clavijo, 1984: s.n., Escalera, 1990: 237-238 y Sánchez, 2008: 383.

Con fecha de emisión de 1810 se conserva una patente del reinado de José Bonaparte, ilustrada con el escudo del monarca y el de la ciudad de Málaga, que incluye el texto grabado en la misma matriz [11]. El escudo real sigue fielmente el modelo establecido entonces²⁶, dividido en seis cuarteles: Castilla, León, Aragón, Navarra, Granada y las Indias, representado éste por dos hemisferios y dos columnas. En el centro de todos los cuarteles se superpone un escudete con el águila, adoptado como símbolo distintivo de la familia napoleónica. En el ángulo inferior izquierdo se coloca el escudo de Málaga, ahora mucho más impreciso en su grabado y carente de toda la ornamentación de su contorno en relación al de Francisco de la Torre. Mantiene la estructura partida por una diagonal con las bandas del mar en el lado derecho y la zona amurallada (Alcazaba-Gibralfaro) a la izquierda con el corral de los cautivos, y la Virgen de la Victoria y los Patronos Ciriaco y Paula coronando las últimas torres. Alrededor la inscripción "YNSTITUTO DE SANIDAD"

Formalmente el grabado de letra es impecable y curiosamente, en plena ocupación francesa²⁷, el texto no se limita a la fórmula usual de protección de la ciudad "por la divina misericordia de Dios", sino que ésta se amplía a "Ntra. Sra. de la Victoria y a los Santos Ciriaco y Paula. Patronos tutelares de esta ciudad". La lámina anónima, es de difícil adscripción, aunque por la calidad del grabado de letra podemos descartar la intervención del mencionado José María de la Cerda, activo en Málaga al menos hasta 1815, ya que era bastante mediocre en este menester.



11. Patente de sanidad de Málaga. Calcografía. C.1810. Archivo Municipal de Almería (AMA, Almería) Expte. Sanidad_C_001743_0023

El grabador, Francisco Torres, natural de Granada, que realiza varias obras en Málaga cercanas a la estampación popular, como la Virgen de los Ángeles, Jesús del Mayor Dolor de Antequera (Castellón, 2013: 86 y 92) o la Virgen de Servitas (Castellón, 2019: 311), firma una pequeña matriz del escudo de Málaga²⁸, que datamos hacia 1812, tras la ocupación francesa, en la que realiza una correcta representación de las armas de la ciudad con un grabado bien definido, que se utilizará como ilustración de patentes de sanidad, impresos y portadas de libros (Castellón, 2018a: 51). La patente será fiel reflejo

²⁶ Clavijo, 1984: s.n., Escalera, 1990: 237-238 y Sánchez, 2008: 383.

²⁷ La ciudad había sido ocupada por el general Sebastiani el 5 de febrero de 1810.

²⁸ AHCB. 1L-XI-40 C.4-199 r

de las que se estampen a partir del segundo tercio del siglo XIX, en las que desaparecen definitivamente las imágenes religiosas y mitológicas, adoptando un modelo de impreso oficial ilustrado en este caso con el escudo de la ciudad y, poco después y en exclusiva, con el escudo nacional. Como hemos mencionado, en algunas de estas patentes se hace constar su imprenta, conservándose ejemplares de "Viuda de Martínez", "Martínez" y "Carreras"²⁹.

²⁹ Como las del Archivo Municipal de Vera, AMV. 283-244 y 284-174

Bibliografía

- CABRERA PABLOS, Francisco (2006), "Epidemiología malagueña: Las patentes de sanidad (1750-1848)", *Péndulo: Revista de Ingeniería y Humanidades*, nº 17, Colegio de Aparejadores. Málaga, pp. 116-127
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (1995), "Devoción popular e imagen culta: las "Aleluias" de la Catedral de Málaga", *Boletín de Arte* nº 16, Universidad de Málaga. Málaga, pp. 187-206.
- CASTELLÓN SERRANO, Federico (2013), *El grabado calcográfico en la Málaga Moderna. Francisco de la Torre, grabador y maestro de dibujo*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga.
- CASTELLÓN SERRANO, Federico (2018a), *La estampa ilustrada en Málaga. La obra del grabador F. de la Torre (1766-1800)*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga.
- CASTELLÓN SERRANO, Federico (2018b), "Francisco de la Torre. Grabador y maestro de dibujo (1766-1800)", *Péndulo: Revista de Ingeniería y Humanidades* nº 29, Colegio de Aparejadores. Málaga, pp. 152-163.
- CASTELLÓN SERRANO, Federico (2019), "La Fundación de la Orden de Servitas. Una estampa del escultor Fernando Ortiz en la Colección Antonio Rodríguez-Moñino-María Brey", *Boletín de Arte*, nº 40, Universidad de Málaga. Málaga, pp. 309-313.
- CLAVIJO GARCÍA, Agustín (1984), *La imagen de la Virgen de la Victoria y sus variantes iconográficas. Carpeta de grabados e ilustraciones*, Museo Diocesano de Arte Sacro, Málaga.
- ESCALERA PÉREZ, Reyes (1990), "La imagen como medio de información visual", en MORALES FOLGUERA, José Miguel y SAURET GUERRERO, Teresa (dirs.), *Patrimonio Artístico y Monumental de Málaga*, Catálogo Exposición, Ayuntamiento de Málaga, Málaga, pp. 237-320.
- GIL ALBARRACÍN, Antonio (2020), *Imago Mundi. Arte, navegación y salud*. Ayuntamiento de Almería, Fundación de Arte Ibáñez Cosentin, Almería.
- LINERO, Cristóbal O.S.A. (c. 1741), *Oración panegirico-mistica a la profession de la Madre Sor Joaquina de San Francisco, religiosa en el Convento de la Encarnación de la ciudad de Málaga...cantando su primera missa el Padre Fray Phelipe de Zea y Medina...en la fiesta del señor San Antonio de Padua día 13 de junio de este año de 1741 / dixola el M. R.P. M. Fray Christobal Linero...; dala a luz pública Don Diego de Zea Bermúdez...* Imprenta de Antonio Enríquez, Málaga
- LLORDEN, Andrés O.S.A. (1973), *La imprenta en Málaga I*, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, Málaga.
- LLORDÉN, Andrés OS.A. (1985), *La Orfebrería en Málaga. Maestros Plateros Malagueños (siglos XV-XIX)*, Ediciones Escorialenses, Madrid.

- MARTÍNEZ, Manuel (c. 1738), *Por Don Manuel Martínez, vecino, y del comercio de esta ciudad, con Pedro Moreno como subarrendador de la renta de tapa votas, propia de esta dicha ciudad, y por su Consejo, Justicia y Regimiento sobre no deberse pagar el real del tapado de las votas al tiempo que se aguan, y si al tiempo de taparlas y extraerlas*. s.l. Ejemplar del AMM, Málaga, BM 8/88.
- MOLINA FAJARDO, Federico y GIRÓN PASCUAL, Rafael M. (2010), "La concesión del escudo de Almuñécar por Carlos V (1526)", en MOLINA FAJARDO, Federico y GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, Guillermo, *Almuñécar cristiana*, Ayuntamiento de Almuñécar, Almuñécar, pp. 34-39.
- ORTIZ DEL BARCO, Juan (1909), *Crónicas Motrileñas. Los Moreno de Salcedo*, Imprenta y librería del Carmen-M. Jiménez Ruiz, San Fernando.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, J. A. (2008), "Esta es la victoria que vence al mundo. Pervivencia, transformación y memoria de una iconografía histórica", en CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario (dir.), *Speculum sine Macula. Santa María de la Victoria. Espejo histórico de la ciudad de Málaga*, Real Hermandad de Santa María de la Victoria y Ayuntamiento de Málaga, Málaga, pp. 359-400.